



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

SÁBADO

• Edición No. 43.177

Santiago de Guayaquil, sábado 14 de junio del 2003

3 secciones • 20 páginas

4 C

EL TELÉGRAFO

Santiago de Guayaquil, sábado 14 de junio del 2003

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ENCALADA MORA C.A., POR LA DE INMOBILIARIA IEM C.A. IEMCA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía INMOBILIARIA ENCALADA MORA C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario señor José María Montalván Cornejo del cantón Guayaquil, el 21 de mayo de 1946, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de junio de 1946.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA ENCALADA MORA C.A., otorgada el 10 de marzo de 2003, ante el Notario Primero del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-DIC-0003784 de 9 de junio de 2003.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor abogado Luis Cotto Zambrano, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-DIC-0003784 de 9 de junio de 2003, aprobó el cambio de denominación social de la compañía INMOBILIARIA ENCALADA MORA C.A. por la de INMOBILIARIA IEM C.A. IEMCA, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía INMOBILIARIA ENCALADA MORA C.A., por la de INMOBILIARIA IEM C.A. IEMCA a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTÍCULO PRIMERO: Con el aporte de capital, cooperación de trabajo, ánimo de lucro y nombre de INMOBILIARIA IEM C.A. IEMCA, se ha fundado y queda constituida en la ciudad de Guayaquil, una compañía de carácter civil, cuya finalidad primordial será el de dedicarse a la explotación de sus propiedades inmobiliarias, y a la realización de todo acto o contrato civil permitido por la Ley de la República..." "ARTÍCULO SEGUNDO: INMOBILIARIA IEM C.A. IEMCA, tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA AÑOS, a contar desde el 20 de marzo de 1961. Su capital es de OCHOCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto ocho centavos de dólar cada una,...

Guayaquil, 9 de junio de 2003

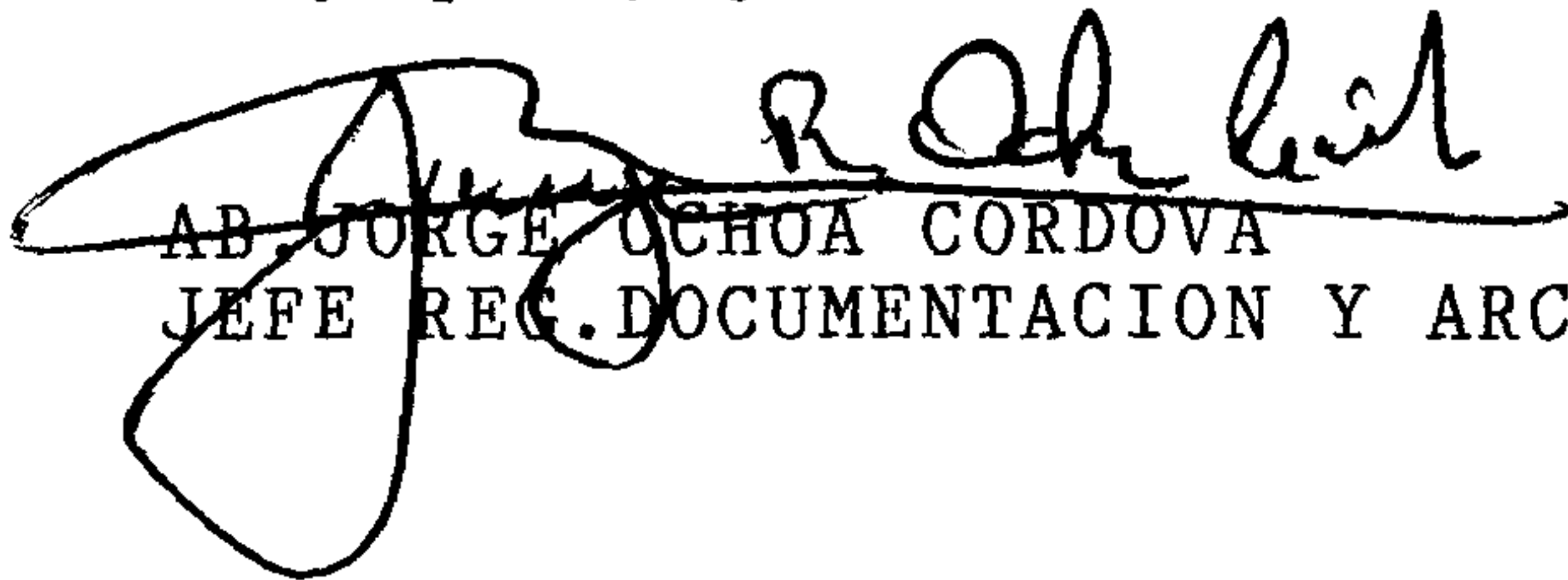
Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jun. 12-13-14

00000017

R A Z O N : EN la ciudad de Guayaquil, a los treinta dias del mes de junio de dos mil tres, siendo las nueve horas y cincuenta y tres minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ENCALADA MORA C.A. por la de INMOBILIARIA IEM C.A. IEMCA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

GUayaquil, junio 30 de 2003


AB JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO